



MANUAL DE SERVICIOS VETERINARIOS



ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Ecuestre	4
A. Programa de competencia	4
B. Información importante.....	7
I. Responsabilidad	7
II. Seguridad en los establos.....	7
III. Seguros	8
IV. Llegada y salida de caballos.....	8
V. Regulaciones Federación Ecuestre Internacional (FEI)	9
VI. Condiciones de importación a Perú	9
VII. Importación de medicinas veterinarias y alimentos.....	9
VIII. Chequeo veterinario al arribo a la sede	10
IX. Bioseguridad	10
X. Inspección de caballos.....	11
XI. Pruebas de antidopaje y medicación controlada equina.....	11
C. Equipo profesional.....	12
I. Comisión Veterinaria FEI	12
II. Equipos de Veterinarios	12

D.	Instalaciones veterinarias.....	12
I.	Habilitación profesional temporal de veterinarios extranjeros	12
II.	Registro de veterinarios de equipo y fisioterapeutas equinos	13
III.	Clínica veterinaria.....	13
IV.	Servicios de rutina y emergencia	14
V.	Servicios de fisioterapia equina	14
VI.	Servicios de patología clínica.....	14
VII.	Farmacia	15
VIII.	Evaluación post mortem	15
IX.	Ambulancia equina.....	15
E.	Servicio de herrería	16
3.	Pentatlón Moderno	16
A.	Programa de competencia	16
B.	Sede de competencia	17
C.	Servicios Veterinarios.....	17

1. INTRODUCCION

La Guía de Servicios Veterinarios de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 contiene material sobre el equipo profesional veterinario, los servicios y las instalaciones con las que se contará para la realización de los deportes ecuestres, asegurando una atención de calidad para los atletas equinos que vienen al Perú a competir en el evento internacional. Con la finalidad de garantizar que los servicios veterinarios se desarrollen de manera adecuada, recomendamos a todos los veterinarios asistentes familiarizarse con esta guía. Cualquier cambio o actualización de esta guía podrá encontrarse en las pizarras de información al interior de la clínica veterinaria.

Asimismo, se detalla la información zoonosanitaria necesaria para importar los equinos al país, asegurar su bioseguridad durante la competencia y su retorno al país de origen.

Para cualquier consulta sobre la información contenida en esta guía, por favor contactarse con la encargada de Servicios Ecuestres de Lima 2019, Milagros Julián Gonzales a través del email mjulian@lima2019.pe

Milagros Julián Gonzales

Encargada de Servicios Ecuestres, Lima 2019

2. ECUESTRE

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

FECHA	HORA	ADiestRAMIENTO
Viernes 19 de julio	08:00	Apertura de establos (boxes) - Entrada de caballos
Jueves 25 de julio	14:00	Primera reunión técnica de adiestramiento con Jefes de equipo Sorteo para la inspección de caballos y reconocimiento de la pista
Viernes 26 de julio	10:00	Primera inspección de caballos
Sábado 27 de julio	09:00	Reinspección de caballos
	11:00 - 15:00	Reconocimiento de la pista principal
	16:00	Segunda reunión con Jefes de equipo – Sorteo para establecer el orden de partida
Domingo 28 de julio	09:00 - 17:00	Prix Saint Georges / Grand Prix (Clasificatoria individual y por equipos)
Lunes 29 de julio	08:30 - 17:00	Intermedio I/Grand Prix especial (Clasificatoria individual y por equipos)
	17:15	Premiación – Equipos

Martes 30 de julio	10:00	Segunda inspección de caballos
	11:00	Prueba de sonido
	12:00	Cuarta reunión con Jefes de equipo Sorteo para establecer el orden de partida de las finales
Miércoles 31 de julio	09:00 - 13:00	Estilo libre - I1 y GPS - final individual
	13:15	Premiación - Individual

FECHA	HORARIO	CONCURSO COMPLETO
Viernes 19 de julio	08:00	Apertura de establos (boxes) - Entrada de caballos
Martes 30 de julio	15:30	Primera reunión técnica de concurso completo con Jefes de equipo Sorteo para la inspección de caballos
Miércoles 31 de julio	08:00	Inspección oficial de cross-country por parte del Jurado
	17:00	Segunda reunión técnica de concurso completo con Jefes de equipo Sorteo para el reconocimiento de la pista
Jueves 1 de agosto	09:00	Inspección de caballos
	11:00 - 14:00	Reconocimiento de la pista principal
	15:00	Tercera reunión técnica con Jefes de equipo Declaración de equipos - Sorteo para orden de partida Apertura de recorrido de cross-country para el reconocimiento de los atletas/ equipos
Viernes 2 de agosto	09:00 - 17:00	Prueba de adiestramiento
	17:30	Cuarta reunión técnica con Jefes de equipo
Sábado 3 de agosto	11:00 - 15:00	Prueba de cross-country
Domingo 4 de agosto	08:00	Segunda inspección de caballos
	10:00 - 14:30	Prueba de salto (final individual y por equipos)
	14:30	Premiación

FECHA	HORARIO	SALTO
Viernes 19 de julio	08:00	Apertura de establos (boxes) - Entrada de caballos
Sábado 3 de agosto	16:00	Primera reunión técnica de salto con Jefes de equipo Sorteo para la inspección de caballos y reconocimiento de la pista
Domingo 4 de agosto	15:00	Primera inspección de caballos
Lunes 5 de agosto	09:00	Reinspección de caballos
	11:00	Sesión de entrenamiento
	14:00	Segunda reunión con Jefes de equipo Sorteo para establecer el orden de partida
Martes 6 de agosto	11:00 - 14:00	Primera competencia individual y por equipos

FECHA	HORARIO	SALTO
Miércoles 7 de agosto	10:00 - 13:00	Primera ronda de la segunda competencia Primera ronda por equipos y segunda competencia clasificatoria individual
	14:00 - 17:00	Segunda ronda de la segunda competencia Final por equipos y tercera competencia clasificatoria individual
	17:15	Premiación – Equipos
Jueves 8 de agosto	14:00	Segunda inspección de caballos
	15:30 h	Tercera reunión con Jefes de equipo
Viernes 9 de agosto	11:00 - 13:00	Primera ronda de la tercera competencia Final individual
	14:00 - 15:00	Segunda ronda de la tercera competencia Final individual
	15:30 h	Ceremonia de premiación – Individual

Instalaciones de competencia

Los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019, en cuanto concierne a los Deportes Equestres, se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela de Equitación del Ejército en el distrito de La Molina. En esta sede se han acondicionado las pistas para los Deportes Equestres de Salto, Adiestramiento y Concurso Completo.

La sede contará en su interior con una clínica veterinaria con sala quirúrgica y equipos de última generación, así como con establos para 150 caballos que contarán con un estricto control de bioseguridad, a cargo del equipo de profesionales veterinarios de la Federación Ecuestre Internacional. Los establos y la clínica veterinaria de la Sede Ecuestre funcionarán del 19 de julio al 14 de agosto.

Áreas de entrenamiento

Los picaderos y los obstáculos de práctica estarán disponibles para los atletas en la sede, de acuerdo con el cronograma entregado. Montar en zonas ajenas a estos picaderos y áreas destinadas para el entrenamiento, durante horarios fuera del cronograma, no está permitido. Las áreas de entrenamiento serán controladas por los stewards.

B. INFORMACIÓN IMPORTANTE

I. Responsabilidad

El Comité Organizador declina cualquier responsabilidad por daños a propiedades y pecuniarios, los cuales pueden suceder a visitantes, atletas, caballerangos y propietarios de caballos.

Al hacer sus inscripciones definitivas cada atleta declara que ha tomado nota del programa presentado y de la exclusión de responsabilidades, según lo establecido en el programa, y que el atleta está de acuerdo expresamente con ella.

Todos los atletas que participen requieren firmar el Relevé de Responsabilidades y los jefes de equipo están obligados a presentar este formato en las oficinas administrativas de la Sede a su llegada.

El Comité Organizador no acepta ninguna responsabilidad por cualquier accidente o enfermedad que pueda ocurrir a caballos, atletas, caballerangos, o cualquier otra persona. Lo mismo aplica en caso de daño a automóviles o camiones, equipo de montar, utensilios y otros objetos, incluyendo el daño resultante de robo, pérdida o fuego.

Las Federaciones Nacionales son responsables de que cada caballo participante esté asegurado por una cantidad suficiente que cubra cualquier eventualidad, la cual pueda ocurrir durante o con relación a los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2018. Incluyendo, sin limitaciones, problemas que ocurran durante la transportación en y hacia las sedes.

II. Seguridad en los establos

Se deben obedecer las siguientes reglas de seguridad:

- Ninguna persona acompañante puede entrar en las caballerizas de acuerdo con el Reglamento FEI, siempre deberán estar identificados.
- Fumar está estrictamente prohibido en toda el área de las caballerizas.
- Fuegos abiertos (ejemplo: estufas de acampar) están estrictamente prohibidos.
- Solo la cantidad necesaria de alimentos puede ser almacenada en las caballerizas.
- Entradas y espacios abiertos entre las caballerizas no pueden estar obstruidas por camiones y otros vehículos.
- No se permitirá permanecer o pernoctar en las caballerizas durante la noche.

Aquellos que no cumplan con los anteriores reglamentos de seguridad, incurrirán en sanciones.

Perros (y cualquier otra mascota) están prohibidos en toda la Sede Ecuéstrea, así como en el recorrido de Cross Country.

III. Seguros

Todos los Jefes de Misión, Jefes de Equipo, Atletas, Propietarios, entrenadores, Equipo de veterinarios y sus acompañantes, son personalmente responsables por daños a terceras personas causados por ellos mismos, sus empleados y/o caballerizos, sus agentes o sus caballos. Por lo tanto, se les aconseja tomar un Seguro Contra Terceros, de cobertura amplia, para la participación en eventos ecuestres locales y en el extranjero, y conservar la póliza vigente.

El comité Organizador y la Federación Ecuestre Internacional NO SERÁN RESPONSABLES por cualquier daño causado por los atletas, sus caballos, oficiales de las federaciones nacionales, sus empleados y/o caballerizos o sus representantes.

IV. Llegada y salida de caballos

CRONOGRAMA DE ARRIBO Y PARTIDA DE LOS EQUINOS			
DISCIPLINA	FECHA DE INICIO DE ARRIBO	FECHAS DE COMPETENCIA	FECHA DE INICIO DE PARTIDA
Adiestramiento	19-Julio	28-Julio a 31-Julio	1-Agosto
Prueba completa	28-Julio	02-Agosto a 04-Agosto	5-Agosto
Salto	1-Agosto	06-Agosto a 09-Agosto	10-Agosto

Los equinos que participen en las XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 deben ser importados al Perú cumpliendo con los requisitos sanitarios establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).

Deben arribar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en la Provincia Constitucional del Callao, donde serán recibidos por los profesionales del área y las autoridades sanitarias peruanas. Allí serán inspeccionados y embarcados con dirección a la Sede Ecuestre ubicada en el distrito de La Molina.

Los establos estarán disponibles para atender a las delegaciones desde el 19 de julio hasta el 14 de agosto. Si alguna delegación necesita extender su estadía (antes o después), se harán cargos adicionales por día.

IMPORTANTE

- Todas las llegadas serán programadas con el Comité Organizador.
- Los caballos no podrán ser desembarcados sin tener la autorización del Comité Organizador y las autoridades sanitarias.
- Los caballos serán estabulados por grupos de origen.

V. Regulaciones FEI

Se considerará que todos los caballos estarán sujetos a las Regulaciones FEI desde el momento de su arribo a la sede. Las regulaciones se pueden descargar de las siguientes direcciones para su conocimiento:

FEI VETERINARY REGULATIONS (EDICION 2019)

<https://inside.fei.org/fei/regulations/veterinary>

FEI EQUINE ANTI-DOPING AND CONTROLLED MEDICATION REGULATIONS (EDICION 2019)

<https://inside.fei.org/content/anti-doping-rules>

VI. Condiciones de importación a Perú

El Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 ha coordinado con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la elaboración de protocolos sanitarios para los diferentes países de origen de las delegaciones que participarán.

Es obligación de cada delegación y sus agentes de transporte internacional, proporcionar el borrador de los certificados zoosanitarios de exportación para su revisión y aprobación por parte de SENASA. Una vez aprobado se dará el permiso de embarque hacia Lima.

Más información sobre el transporte, importación y reexportación de los caballos se podrá encontrar en el Manual de Carga Equina.

VII. Importación de medicinas veterinarias y alimentos

Alimentos, medicinas y otras sustancias no prohibidas que ingresen al país con el propósito de ser utilizadas en tratamientos veterinarios y/o consumo animal, deben ser aprobadas por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), previo a su importación.

Las delegaciones deben proveer, en un plazo máximo de 90 días previo al inicio de la competencia, la lista de productos, características nutricionales y principios activos de los productos; así como las cantidades a importar de cada uno, de manera que el SENASA pueda proceder a otorgar los permisos de importación necesarios.

VIII. Chequeo veterinario al arribo a la sede

Al arribo de los caballos a la sede ecuestre, los Oficiales FEI solicitarán la entrega de los pasaportes y copia de los certificados sanitarios de exportación en el cual conste el cumplimiento de los requisitos sanitarios de importación que exige el Perú. Además, se verificará la identidad de los ejemplares a través de la lectura de los microchips (requisito indispensable para el ingreso al país y a la SEDE ECUESTRE).

De manera simultánea se realizará el chequeo veterinario, que constará de un examen clínico rápido donde se realizará la medición de la frecuencia cardiaca, de la frecuencia respiratoria y de la temperatura rectal, además de una inspección rápida de alguna secreción nasal u ocular anormal, la presencia de algún tipo de ectoparásito o alguna patología dérmica. El chequeo está diseñado para identificar a los caballos que presenten enfermedades infecto-contagiosas que puedan comprometer la salud de los demás atletas equinos estabulados en la sede ecuestre.

El registro de vacunas contra influenza equina en el pasaporte FEI de los caballos debe cumplir con las Regulaciones Veterinarias FEI y los requisitos sanitarios establecidos por SENASA; de lo contrario, y en concordancia con el reglamento FEI, los caballos que no cumplan con este no podrán ingresar al área de establos.

Los caballos que se registren como positivos a la prueba de piroplasmosis deberán ingresar a una zona separada de boxes dentro del área de establos.

IX. Bioseguridad

Los caballos se encontrarán bajo estricto control de bioseguridad durante el transporte desde el aeropuerto y durante su estadía en los establos de la sede. Los camiones que trasladarán a los caballos deberán ser desinfectados previamente de forma externa e interna, con el propósito de garantizar la salubridad dentro de estos. Previo al ingreso de los camiones de transporte de los atletas equinos, estos serán desinfectados mediante el uso de pediluvios con sustancias adecuadas para ello.

Asimismo, cada acceso a los establos contará con pediluvios con desinfectante, además de dispensadores con gel alcohol, los cuales deben ser utilizados cada vez que se ingrese al área, a fin de reducir la probabilidad de ingreso de cualquier patógeno.

Una vez realizados los chequeos veterinarios a la llegada de los atletas equinos, la responsabilidad de monitorear la sintomatología de enfermedades infectocontagiosas recaerá sobre el veterinario de equipo y las personas responsables del atleta equino. Todo esto bajo la guía de la comisión veterinaria FEI, y supervisados por la autoridad sanitaria de Perú.

Se realizarán dos controles de temperatura rectal por día, cada 12. Estos controles son responsabilidad de los veterinarios de cada equipo, y/o en su defecto, serán realizados por los veterinarios tratantes del evento, estos resultados deben ser anotados en las hojas de control que se encontrará en la puerta de cada box. Los veterinarios responsables de estas anotaciones están obligados a firmar estas fichas de control.

El equipo de veterinarios tratantes estará disponible las 24 horas desde la apertura hasta el cierre de los establos.

X. Inspección de caballos

Todas las inspecciones de caballos se realizarán en la zona denominada Área de Inspección. El Holding box se encuentra al lado del picadero de calentamiento (Warm up).

DISCIPLINA		FECHA	HORARIO
Adiestramiento	Primera inspección	26 de julio de 2019	10:00
	Re-inspección	27 de julio de 2019	09:00
	Segunda inspección	30 de julio de 2019	10:00
Prueba completa	Primera inspección	31 de julio de 2019	15:30
	Re-inspección	01 de agosto de 2019	09:00
	Segunda inspección	04 de agosto de 2019	08:00
Salto	Primera inspección	04 de agosto de 2019	15:00
	Re-inspección	05 de agosto de 2019	09:00
	Segunda inspección	08 de agosto de 2019	14:00

XI. Pruebas de antidopaje y medicación controlada equina

Las pruebas de antidopaje y medicación controlada equina serán llevadas a cabo en concordancia con las Regulaciones de antidopaje y medicinas controladas de la FEI (EADCMRs), las Regulaciones Veterinarias FEI y el listado de Sustancias Prohibidas para Equinos de la FEI, que esté en vigencia durante el año 2019.

Los caballos pueden ser seleccionados para ser muestreados en cualquier momento durante la realización del evento. El delegado veterinario de la FEI designado para el control de antidopaje se mantendrá en constante comunicación con el presidente del jurado y con la Comisión Veterinaria FEI.

El proceso de muestreo de los caballos estará liderado por el Departamento Veterinario de la FEI y, en caso de un hallazgo adverso, los procesos posteriores serán gestionados por el departamento legal de la FEI. Los materiales o sustancias que se sospeche que se han utilizado para tratar caballos en contravención con las Regulaciones Veterinarias FEI, también serán objeto de prueba.

Todos los tratamientos que reciban los caballos, a excepción de nebulizaciones con sustancias autorizadas y la fluidoterapia posterior a la competencia de Cross country para los caballos del Concurso Completo, deben realizarse en las áreas designadas como "Boxes de Tratamiento" bajo la supervisión de un veterinario tratante FEI y con la autorización de la comisión Veterinaria FEI en las formas respectivas.

Inyectar a un caballo sin permiso de la Comisión Veterinaria FEI o fuera de las áreas designadas (Boxes de Tratamiento) será sujeto a una multa y su consecuente eliminación de la competencia. Los materiales y sustancias serán incautadas y sometidas a pruebas para determinar la presencia de sustancia prohibidas.

C. EQUIPO PROFESIONAL

I. Comisión Veterinaria FEI

CARGO	NOMBRE	PAIS
Presidente	Dr. Omar Maher	MAR
Delegado Veterinario Extranjero	Dr. Sergio Salinas	MEX
Miembro Asociado	Dr. Miguel Angel Rocco	ARG

II. Equipos de Veterinarios

CARGO	NOMBRE	PAIS
Gerente de Servicios Veterinarios	Dr. Ian Penny Lecca	PER
Jefe Nacional de Veterinario	Dr. José Luis Collao	PER
Director de la clínica veterinaria	Dr. Jack Snyder	USA
Coordinador de equipo de cancha	Dr. José Luis Collao	PER
Coordinador de Antidopaje equino	Dr. Javier Chirivi Forero	COL
Coordinador de equipo de ambulancias equinas	Dra. María Fernanda Laca	PER
Veterinarios de control de Hipersensibilidad (Limb Sensitivity)	Dr. Tomas Wolff Dra. Solange Mcavity	BRA BRA
Herrería	MVZ. JF Journeyman Farrier Enrique Gómez MV. Esp. CF Próspero Rodriguez Petit	MEX VEN

D. INSTALACIONES VETERINARIAS

I. Habilitación profesional temporal de veterinarios extranjeros

El Colegio Médico Veterinario de Lima solicitará a todos los médicos veterinarios extranjeros, la presentación de una carta de compromiso del ejercicio profesional y una copia simple del título profesional y certificado del colegio profesional que corresponda, antes de los 90 días previos al evento, para así poder emitirle una habilitación temporal a cada uno de ellos. Esta habilitación servirá para que ellos puedan ejercer su profesión de forma legal durante los Juegos Panamericanos SOLO DENTRO DE LA SEDE ECUESTRE.

Se solicita a todas las delegaciones, enviar una carta presentando a todos los veterinarios que forman parte de su equipo junto con la documentación requerida a la coordinadora del Área de Servicios Ecuestres, Ing. Milagros Julián Gonzales, e-mail mjulian@lima2019.pe. Fecha límite de recepción: 01 de junio de 2019.

II. Registro de veterinarios de equipo y fisioterapeutas equinos

Todos los veterinarios de equipo y fisioterapeutas equinos deben registrarse en la clínica y con la Comisión Veterinaria FEI, antes de su arribo a la sede ecuestre. Una vez arribados a la sede, deben acercarse a la clínica veterinaria para presentar copia de su certificado profesional, así como la copia de la carta de compromiso presentada al Colegio Médico Veterinario de Lima y el ID veterinario FEI. Los veterinarios de equipo deben proveer al staff de la clínica, sus datos de contacto, incluyendo un número telefónico de contacto para casos de emergencia.

Los veterinarios de equipo no estarán habilitados para hacer uso de las instalaciones de la Clínica Veterinaria, enviar muestras para patología clínica ni para obtener materiales veterinarios, hasta haber realizado su registro. Durante el tiempo que se encuentren en la sede, todos los veterinarios deben llevar a la vista su ID veterinario FEI, así como su acreditación.

Todos los fisioterapeutas equinos deben estar registrados en la lista de terapeutas equinos permitidos (PET). Adicionalmente, cualquier equipo médico para fisioterapia que sea ingresado a la sede, deberá ser presentado previamente a la comisión veterinaria para su registro y permiso de uso dentro de la misma.

III. Clínica Veterinaria

Ubicación

Sede Ecuestre – Escuela de Equitación del Ejército, La Molina – Lima.

Fechas y horarios de funcionamiento

La clínica veterinaria atenderá del 19 de julio hasta el 14 de agosto.

Horario de atención al público:

7:00 a 19:00 horas (servicios de emergencia durante las 24 horas diarias).

La Clínica Veterinaria en la Sede Ecuestre es una edificación nueva que ha sido construida para los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019. La recepción atenderá de 7:00 a 19:00 horas, diariamente durante todo el periodo de funcionamiento de la clínica.

Se enviará la información de los servicios veterinarios a todos los equipos vía e-mail, además podrán encontrar toda la información y comunicaciones en la pizarra principal de la clínica.

La Clínica Veterinaria cuenta con las siguientes áreas:

- Área de Diagnóstico: ecografía, radiografía, endoscopia, termografía.
- Laboratorio.
- Sala de cirugía, con sala de anestesia y recuperación.
- Boxes de internamiento.
- Farmacia.

Por razones de bioseguridad, ningún caballo puede dejar la sede, por ello se han implementado las instalaciones quirúrgicas en caso sea necesario realizar alguna cirugía de emergencia en el sitio.

IV. Servicios de rutina y emergencia

Durante el horario de atención al público de la Clínica Veterinaria (Revisar el punto iii), se contará con diferentes profesionales especializados del Equipo de Servicios Veterinarios, a disposición para realizar los siguientes servicios, bajo solicitud formal:

- Visitar y examinar los caballos en los establos.
- Examinar caballos en las instalaciones de la Clínica Veterinaria.
- Realizar una investigación diagnóstica más detallada en la Clínica Veterinaria, en nombre de veterinarios de equipo o de la persona responsable.
- Realizar e interpretar investigaciones diagnósticas adicionales en nombre de los equipos, proporcionar asesoría clínica basada en los hallazgos y llevar a cabo los tratamientos aprobados por la Comisión Veterinaria FEI.
- Atención de emergencias 24 horas.

Todos los servicios arriba listados, excepto la atención por cualquier emergencia debe ser reservada con anticipación vía telefónica o en la recepción de la clínica. Los precios de los servicios ofrecidos por la clínica serán detallados en la pizarra principal de esta.

V. Servicios de fisioterapia equina

Un equipo de fisioterapeutas equinos estará a disposición para atender a los atletas equinos según se requiera. Los servicios de fisioterapia se podrán encontrar detallados en la pizarra principal de la clínica, las citas para estos servicios podrán sacarse en la recepción de la clínica veterinaria, y las atenciones podrán brindarse en lugares que serán aprobados por la comisión veterinaria.

VI. Servicios de patología clínica

La clínica veterinaria cuenta con un laboratorio equipado para la realización de análisis que se requieran durante los juegos. Se contará con pruebas sanguíneas completas y análisis bioquímicos. Una lista completa de todas las pruebas con las que se contarán podrá encontrarse en la recepción de la clínica veterinaria.

Los veterinarios de equipo deben solicitar los materiales necesarios para la obtención de las muestras patológicas en la recepción de clínica y posteriormente dejar las muestras en la misma recepción. Se presentarán las muestras en una bolsa de plástico reutilizable acompañada del formulario de presentación del laboratorio. Este formulario será individual por atleta equino, deberá consignar toda la información solicitada y su presentación es obligatoria.

Los resultados de las pruebas del laboratorio de patología clínica podrán ser recabados en la recepción de la clínica veterinaria.

En caso de emergencias nocturnas, los servicios de laboratorio están a disposición bajo requerimiento.

VII. Farmacia

La farmacia contará con un amplio stock de medicamentos y otros artículos veterinarios para ser comprados en la Clínica Veterinaria, durante el horario de atención al público. La lista completa de artículos y sus costos se encontrará disponible en la recepción de la clínica.

Los medicamentos sólo se entregarán personalmente al veterinario de equipo que ha sido registrado por cada delegación en la Clínica Veterinaria. Los veterinarios deberán completar el siguiente procedimiento:

- a. Completar y firmar el formato de "Solicitud de medicamentos" (este formato será entregado en la recepción).
- b. Trasladar al caballo a uno de los boxes de tratamiento (los caballos sólo pueden recibir medicación o tratamientos en esta área durante horarios preestablecidos).
- c. Recoger de manera personal los medicamentos en la Farmacia.

VIII. Evaluación post mortem

De acuerdo a las Regulaciones Veterinarias FEI, se tendrá disponible el servicio de evaluación post mortem (necropsia). Este servicio será realizado en las instalaciones del laboratorio de Histología, Embriología y Patología Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fuera de la sede ecuestre. Una ambulancia equina estará disponible para el traslado del caballo cuando sea requerido.

IX. Ambulancia equina

Se contará con el servicio de ambulancias equinas en toda la sede durante todo el tiempo, asegurando el traslado de los caballos que lo necesiten, desde los picaderos de entrenamiento y competencia, hasta la Clínica Veterinaria.

E. SERVICIO DE HERRERÍA

Lima 2019 contará con un equipo de herradores profesionales y certificados, quienes estarán a disposición de los atletas que requieran de sus servicios.

Asimismo, los herradores que vengan como parte de la delegación también podrán hacer uso de las instalaciones. Sólo es necesario realizar la reserva de las instalaciones en la recepción de la clínica.

Lima 2019 contará con una provisión de herrajes que podrán ser utilizados por una tarifa básica. Las herramientas de herrado serán utilizadas por los equipos dependiendo de su disponibilidad.

IMPORTANTE: no está permitido que los herradores usen hornos dentro de los establos.

Se han realizado los cálculos para contar con una provisión de herrajes, clavos y demás materiales para cubrir las necesidades de los atletas que participarán en cada disciplina. Sin embargo, es recomendable que cada equipo traiga su propia provisión de materiales y repuestos de herrajes.

3. PENTATLÓN MODERNO

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Sesión	Horario	Evento	Género	Detalles
25 de julio	10:00 - 13:00	10:00	Prueba de salto		
26 de julio	09:00 - 15:00	9:00	Ranking Round - Esgrima	Femenino	Individual
		12:00	Ranking Round - Esgrima	Masculino	Individual
27 de julio	12:00 - 17:30	12:00	Natación		
		13:15	Bonus Round - Esgrima		
		14:45	Equitación	Femenino	Individual
		16:30	Laser Run		
		17:00	Ceremonia de premiación		
28 de julio	12:00 - 17:30	12:00	Natación		
		13:15	Bonus Round - Esgrima		
		14:45	Equitación	Masculino	Individual
		16:30	Laser-Run		
		17:00	Ceremonia de premiación		

Fecha	Sesión	Horario	Evento	Género	Detalles
29 de julio	8:00 - 17:30	8:00	Ranking Round - Esgrima	Femenino/ Masculino	Relevos
		11:30	Natación	Femenino/ Masculino	
		13:00	Bonus Round - Esgrima	Femenino	
		13:45	Bonus Round - Esgrima	Masculino	
		14:30	Equitación	Femenino	
		15:15	Equitación	Masculino	
		16:45	Laser Run	Femenino	
		17:15	Laser Run	Masculino	
		17:30	Ceremonia de premiación	Femenino	
		17:30	Ceremonia de premiación	Masculino	
30 de julio	09:00-17:00	9:00	Ranking Round - Esgrima	Mixto	Relevo Mixto
		12:30	Natación		
		13:30	Bonus Round - Esgrima		
		14:45	Equitación		
		16:15	Laser Run		
		16:45	Ceremonia de premiación		

B. SEDE DE COMPETENCIA

La prueba de equitación se realizará en la Escuela Militar de Chorrillos, ubicada en Av. Escuela Militar S/N, Chorrillos.

C. SERVICIOS VETERINARIOS

Se contará con un equipo de veterinarios especializados en lesiones deportivas durante la etapa de "Prueba de caballos", quienes se encargarán de confirmar el estado de salud de los animales participantes previo al inicio y entre las competencias.

Durante las competencias, se contará con un equipo profesional de veterinarios especializados en lesiones deportivas que brindarán primeros auxilios a los equinos que sufran lesiones o accidentes. Además, se contará con una ambulancia equina que proveerá de transporte al Hospital Veterinario Central del Ejército, ubicado en Chorrillos, cercano a la sede de competencia.



www.lima2019.pe



[/lima2019juegos](https://www.facebook.com/lima2019juegos)



[@lima2019juegos](https://twitter.com/lima2019juegos)



[lima2019juegos](https://www.instagram.com/lima2019juegos)



[JuegosLima2019](https://www.youtube.com/JuegosLima2019)